

ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DEL SURGIMIENTO DE LA NOCIÓN DE INFANCIA, SUS REFERENTES HISTÓRICOS Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO PREESCOLAR EN COLOMBIA

Adriana Patricia Becerra Manosalva*

Blanca Iris Rincón Merchán**

Yamile Azucena Medina Villabona***

Resumen

El presente artículo, tiene como tópico central la génesis y consolidación de la educación inicial o preescolar en Colombia, desde su procedencia en el modelo pedagógico de la Francia del siglo XIX hasta su promulgación como grado obligatorio con la Ley 115 de 1994 o Ley general de la educación Colombiana. Durante este recorrido histórico se hace un análisis del surgimiento de la noción de infancia, su evolución, situación actual y proyecciones hacia el futuro; desde tres consideraciones básicas como son: el modelo curricular del preescolar actual, su visión y expectativas. Este acercamiento a la infancia como una etapa trascendental en la formación del ser humano, reconoce al infante desde muchos factores como la mentalidad, su entorno familiar y formativo entre otros, que son valorados y analizados para hacer relucir la formación inicial como un medio que genera en el niño la comprensión del entorno donde vive y el fomento de herramientas que le permitan interactuar socialmente en todo sentido humano.

Palabras clave: Descubrimiento, educación, infancia, preescolar, sentimiento.

Abstract

This article deals with the genesis and consolidation of early childhood education or preschool in Colombia, from its source in the pedagogical model of the nineteenth-century France to its enactment as law degree mandatory or Act 115 of 1994 Colombian general education. During this historical review is an analysis of the emergence of the notion of childhood, its evolution, current status and future projections, from three basic considerations such as: The current preschool curriculum model, vision and expectations. This approach to childhood as an important stage in the formation of man, recognized the infant from many factors such as mindset, their families and training among others, which are assessed and analyzed to the fore the initial training as a means of generating the child's understanding of the environment where he lives and building tools to interact socially in all human sense.

Keywords: Discovery, education, children, preschool, feeling.

*Licenciada en Educación Preescolar, Estudiante de Maestría en Educación UPTC.

E-Mail: adrianapbecerra@yahoo.es

**Licenciada en Educación Preescolar, Esp. en Lúdica y Recreación U. Los Libertadores, Estudiante de Maestría en Educación UPTC.

E-Mail: blairrincon1@hotmail.com

***Licenciada en Administración y Supervisión, Esp. en Computación para la docencia, Esp. en Docencia Universitaria, Estudiante de Maestría en Educación UPTC.

E-Mail: Yamileazucena23@hotmail.com

1. Introducción

El presente artículo de reflexión hace parte de la investigación realizada para el desarrollo de la tesis de grado de sus autoras y presenta una revisión historiográfica de la noción de infancia desde una perspectiva pedagógico-educativa, toda vez que se describe la concepción de la infancia desde la antigüedad hasta nuestros días y como ha evolucionado la educación, en particular la preescolar, al lado de la misma.

En este artículo se presentan tres aspectos fundamentales para la comprensión del surgimiento y evolución de la educación de la infancia o preescolar en Colombia, tomando como referentes diversas fuentes de información secundaria como textos especializados, artículos, información suministrada en el programa de Maestría en Educación de la UPTC, documentos y sitios web especializados en el tema; los aspectos a tratar son:

- El surgimiento de la noción de infancia (noción del niño e historia de la pedagogía en el preescolar).
- El preescolar en Colombia; cómo ha evolucionado, su situación actual y proyecciones hacia el futuro.
- El modelo curricular del preescolar actual, su visión y expectativas.

El análisis y comprensión de estos aspectos permitirá entender y exponer su evolución y aplicabilidad, generar observaciones acerca de sus fundamentos filosóficos, prácticos y de enriquecimiento de la educación en Colombia. Estos elementos se desarrollarán a lo largo del documento y al final a manera de conclusión.

2. El surgimiento de la noción de infancia

La concepción de la infancia y el como afrontarla como una etapa de la vida ha variado a lo largo de la historia; como lo menciona la profesora Ileana Enesco de la Universidad Complutense de Madrid , en su artículo referente al concepto de infancia en la historia (Enesco, 2009): en Grecia y Roma antigua, la infancia era asumida como una etapa en la cual se debían adquirir destrezas y aprender conceptos fundamentales para la etapa adulta, en Grecia predominaban las artes físicas, mientras en Roma la educación se centraba en educar buenos oradores.

Para la Edad Media el concepto de infancia había desaparecido; las personas del vulgo, no recibían educación y los niños eran considerados “pequeños humanos”, los cuales una vez cumplían los 7 años eran incorporados a la fuerza laboral, trabajando y jugando mano a mano con personas mayores, se saltaba de una infancia sin mayor muestra de afecto a una adultez, sin pasar por la juventud. Durante el renacimiento se retoma el interés por la educación infantil y se establece que la educación, al menos hasta los 12 años, es importante en el desarrollo de la personalidad, se asume que el niño viene con la mente en blanco y que su personalidad se irá formando con la acumulación de experiencias.

Entre los siglos XVIII y XIX, con la revolución industrial, la mano de obra infantil pierde valor y se ve la necesidad educar a los infantes. Es en esta época de la mano de Foebel (1782-1852) que surge la idea del “Kindergarden” o jardín de niños, también se determina que la educación debe hacerse por niveles, de acuerdo al desarrollo del niño.

Durante el siglo XX el concepto de la niñez y la infancia tuvo su auge en la declaración de los “Derechos del Niño” proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386-XIV, de 20 de

noviembre de 1959, la cual reconoce a los niños como personas y sujetos de derecho, que deben ser escuchados y protegidos por el estado y a quienes no se les debe discriminar por motivos de raza, credo, situación económica o social, género, idioma o defecto físico o mental; el hecho de hacer al niño un sujeto de derecho bajo la protección del estado permite que la educación se garantice para todos los niños por igual, y en todos los niveles, incluida la educación preescolar.

En este proceso de descubrimiento de la infancia, junto a la concepción de los hijos como acto sagrado y fundamento de la familia, donde el matrimonio asume una dimensión psicológica y moral inexistente en la Roma antigua, el niño alcanza el estatus de producto indispensable en la familia y la sociedad, valorizando la fecundidad.

En los últimos siglos, los enfoques e importancia dada al niño, se han desplazado entre la mal crianza, la mimosidad, la indiferencia, la fragilidad y hasta la severidad; pero al entenderse mejor las relaciones afectivas y comunicaciones sociales que traspasan el círculo familiar al plano social, se empieza a entender y estudiar de mejor forma su enfoque. A partir del sentimiento sobre la infancia, (Ariès, 1987) se inicia la valoración de la educación en estas edades, involucrando nuevos roles al ámbito familiar, escolar y social, reconociendo que al niño debe dársele una formación para afrontar la vida, considerándose preponderante la educación escolar en mayor o menor intensidad.

3. Educación Preescolar en Colombia

3.1 Reseña de la noción de infancia y preescolar en Colombia

En América latina, durante la colonia no se dio importancia a la educación en la etapa de la infancia, la cual dependía de las condiciones del entorno familiar y/o tutores; salvo los niños abandonados, quienes entraban a formar parte

de instituciones - en su mayoría religiosas - llamadas asilos.

Según (Hurtado y Quiñonez, 2000) el modelo de educación preescolar colombiano procede de la Francia del siglo XIX, teniendo sus inicios en el gobierno de José Manuel Marroquín (1900), cuando los niños eran cuidados por amas de cría y hospitales; los cuáles tenían tasas de mortalidad aproximadas del 27%, demostrando su ineficiencia en cuanto al cuidado integral de estos.

En 1914 se fundó la Casa de los niños del gimnasio moderno, que sirvió no solo de modelo para la educación preescolar, sino también para la implementación de la educación privada en Colombia (Fandiño, et al., 2010); observándose deficiencias derivadas de la escasa importancia dada a los docentes, a quienes no se les exigían requisitos mínimos para el desempeño de sus cargos. Al trascurrir el tiempo, la cantidad de instituciones de preescolar creció, induciendo al Gobierno a promulgar un decreto sobre educación preescolar que regía para las instituciones públicas, pero debido a la generalización de conceptos que contenía y la pobreza de sus contenidos, el servicio continuó prestándose de forma deficiente.

Fue así como a mediados del siglo XX, se inicia la incorporación de la mujer al trabajo productivo, situación que ocasionó un abandono temporal del niño, encontrándose la solución de esta problemática en la utilización intensiva de las instituciones que poseían programa en educación preescolar, más por la obligación que por la convicción de su calidad (Cerdeña, 1996). En la década de los 70 surgen diversos problemas derivados de la dualidad del pedagogo que solo tenía la posibilidad de ser tecnólogo en este campo, frente al docente empírico, que al parecer, tenía validez frente a la ley de ese entonces; creándose en 1978 la carrera de licenciatura en la

educación preescolar para dar claridad y respuesta a tal necesidad (Cerde).

A partir de la reforma constitucional en los 90 se creó el Grado Cero; se empiezan a diseñar e implementar materiales específicos para el preescolar, se promulgan los derechos del niño y las nuevas reformas que incluyen aspectos relacionados con la proactiva del docente de preescolar y su enfoque frente a las necesidades integrales de desarrollo del infante. Se estima que para 1989, 330.000 niños estudiaban preescolar, 50% de los cuáles, estaban matriculados en instituciones educativas públicas y el resto en privadas; estas instituciones “preparaban a los infantes para la educación primaria”, observándose una clara intención de fortalecimiento en las áreas básicas curriculares (Fandiño, et al., 2010).

A finales del siglo XX, con la promulgación de la Ley 115 de 1994 o Ley general de la educación en Colombia, se estipula como obligatorio el grado preescolar para la educación formal, y se reconoce que es una herramienta básica para la formación de la personalidad del ser humano y, en general, en todos los campos de su desenvolvimiento (Fandiño, et al., 2010).

3.2 Nociones actuales acerca de la infancia

A partir de los conceptos de (Cerda, 1996), se reconoce un marco histórico, en el cual se han concebido distintas percepciones sobre la niñez, la infancia y la importancia de la educación para el ser humano, en esta etapa y su futuro desempeño individual, familiar, laboral y social. Se considera infancia a la etapa que va desde los inicios de la vida hasta los siete años de edad, caracterizada por cambios propios de la etapa en que se producen desarrollos en diversos aspectos humanos, se descubren y afianzan capacidades, cualidades, aptitudes, actitudes y comportamientos que marcarán su futura interacción social.

La noción de infancia ha variado, dependiendo del contexto cultural de la época, de la sociedad en que se desarrolla, los hechos y eventos que el grupo social deben afrontar y los valores que priman en un momento histórico; su evolución ha sido casi imperceptible en el vivir cotidiano, pero trascendental en sentido histórico. Al transcurrir los años la historia muestra que esta concepción pasa de ver al niño, primero como un estorbo, después como objeto propio de cuidado, luego como condición innata de bondad finalizando con “el niño como sujeto social de derecho” (Jaramillo, 2010); observándose que la evolución de la “sociabilidad humana” otorga importancia al desarrollo del ser en la etapa de infancia.

Hoy en día se reconoce que el niño necesita un ambiente propicio para su desarrollo intelectual y físico, donde exista interacción con niños de su misma edad, permitiéndole el conocimiento de sí mismo y de la sociedad, alcanzando el desarrollo integral, privilegiando la educación del entorno familiar, adquiriendo competencias y habilidades sociales para su vida futura (Jaramillo, 2010)

3.3 Pedagogía y niñez

Desde el punto de vista pedagógico, se contempla esta etapa de vida como vital e importante para la formación del ser humano y que influye directamente en el desarrollo mental y físico del niño; se da inicio entonces a la construcción de currículos básicos y orientadores para los planes de educación de los infantes en la etapa anterior a la formación primaria. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, muchos padres de familia no reconocen la importancia de la educación inicial en sus hijos, debido a múltiples factores económicos, culturales, sociales y de sobre protección o abandono; que se convierten en limitantes determinantes para la adecuada formación del niño.

4. El Modelo Curricular Del Preescolar Actual En Colombia

4.1 Políticas en la primera década del siglo XXI

Como resultado del estudio realizado entre el año 2000 y el 2004, se crean: "Plan País por la Infancia" y "Plan Decenal de Infancia 2004 – 2015" para la educación de este nivel (ICBF, 2004). Los estudios y los resultados de las investigaciones para la elaboración de los planes antes mencionados tienen mucho que ver con los factores que afectan al niño y su principal objetivo es "alcanzar una cobertura total para la población infantil, con una educación de calidad para todos los sectores sociales". Tales planes mantienen un enfoque muy marcado en los "derechos de los niños", incluyendo la elaboración minuciosa para lograr que en el año 2015, se hayan cumplido todas las metas nacionales e internacionales de cobertura y calidad para esta población.

4.2 Marco Legal

De acuerdo al Decreto 3012 de 1997, las escuelas normales superiores preparan educadores para los niveles de preescolar y básica primaria.

El Preescolar, a partir de la Ley 115 de 1994 (MEN, 1994) según el artículo 15 es: "la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas". El Artículo 16 determina los Objetivos específicos de dicha educación. Este nivel educativo está regulado por el Decreto 2247 de 1997, el Decreto 1860 y la Resolución 2343 de 1996, aclarando que no existe la Educación Preescolar desescolarizada o a "distancia".

Así mismo, mediante el Plan decenal de infancia 2004–2015 (ICBF, 2004), se establecen instancias y sectores involucrados para lograr objetivos concretos, cuenta con más de 100 metas y sus

respectivas estrategias para el mejoramiento de la nutrición y la salud; resaltar la importancia de la educación en el niño; priorizar la igualdad, el buen trato y la agilidad de estas entidades para su propio mejoramiento. Igualmente, se trazan objetivos de afianzamiento y confianza en las instituciones, la concienciación a los padres acerca de la importancia que tiene esta etapa en sus hijos para lograr un impacto positivo en la cultura de los diferentes sectores sociales. Se busca dar cobertura en todos los aspectos de mejoramiento de la educación inicial, fomentando un proceso global para la formación integral mediante la alianza entre instituciones públicas y privadas que brinden el servicio educativo para la población infantil.

Adicionalmente, se hace énfasis en la importancia del componente pedagógico, de tal manera que se facilite el ingreso de todos los niños colombianos en edad escolar al sistema educativo de educación básica inicial, gratuita según los postulados de la constitución colombiana, referentes a la atención de la niñez con necesidades educativas.

Por ello se debe realizar el fomento en áreas rurales, lo cual es primordial, debido a la baja asistencia y desinterés por parte de los padres; para esto se da una información concisa de los planes que se realizan en estos sectores, enfatizando que los tres niveles básicos (pre-jardín, Jardín, y transición), deben ser obligatorios; así, durante los últimos años, se ha logrado una mayor concienciación de la importancia de los tres grados, que son imprescindibles para el desarrollo integral de la persona, ya que se ha comprobado, son fundamentales para el desarrollo de habilidades como pensar, hablar, aprender, razonar e interactuar con otros.

Las oportunidades educativas varían de acuerdo a la zona donde se encuentre la población, observándose que la cobertura no es similar en el área urbana y rural, puesto que el analfabetismo;

en algunas zonas rurales, es demasiado alto, requiriendo de una concentración máxima de esfuerzos en tales regiones. La meta es llegar al 80% de cobertura, lo cual solo será posible con la participación mancomunada de las instituciones públicas y privadas, ya que la cobertura no depende únicamente de la capacidad para recibir estudiantes de una institución, sino también de la distribución, dispersión poblacional y la localización de tales instituciones.

Por ello se establecen metas en atención educativa a niños de tres y cuatro años; igualmente metas y estrategias para el mejoramiento de la calidad, enfocadas a concientizar a los padres sobre la importancia de educar a sus niños con calidad y formación integral para hacer de ellos ciudadanos competentes y útiles a la sociedad. Así mismo, se generan escuelas de educación preescolar que formen maestros idóneos para atender las necesidades educativas de la niñez que así lo demanda.

4.3 Actual modelo curricular del preescolar

De lo anteriormente expuesto surge el actual Modelo curricular del preescolar; el objetivo del plan curricular es formar personas capaces de afrontar situaciones de manera integral. Con un nivel crítico tanto de la educación con el entorno en el cual viven, como responsabilidad del docente, donde los niños se puedan integrar a la sociedad sin dificultad y en este nivel se facilita mediante actividades, juegos y múltiples estrategias lúdicas el desarrollo y la adaptación a un nuevo entorno social. Otros factores a implementar y evaluar son: La concienciación del desarrollo humano y el enfoque institucional para el desarrollo pleno de la vida social. Lograr una buena calidad de vida partiendo de conocimiento y generando posibilidades reales en una estructura social competitiva. Crear ambientes de aprendizaje enfocados en la socialización, donde experiencia, vivencias y autoconocimiento

generen la adaptación y asimilación del niño a su mundo real. La participación en el proceso educativo institucional público o privado debe ser comunitaria. El currículo implementado debe crear conciencia crítica y preparar al estudiante para afrontar y solucionar situaciones problemáticas de su entorno.

Basada en su **lineamiento filosófico**, la educación activa es un modelo educativo que contempla, tanto los conocimientos como la conciencia del entorno y los cambios progresivos del proceso educativo, adaptándose al contexto socio cultural, contribuyendo con la formación de estudiantes preparados para afrontar los cambios de su entorno social, basado en el Autoaprendizaje, mediante la exploración y la interacción con sus semejantes; el descubrimiento de su entorno, lo que le da autonomía y poder de decisión, al igual que desarrolla su sentido crítico, formando personas activas, laboral y socialmente. Igualmente se enfatiza en componentes tales como la psicomotricidad, la inteligencia y la socio afectividad bajo principios educativos de integridad, participación y lúdica.

La escuela y el hogar son los escenarios más influyentes en la vida del niño; por tal razón, el rol del maestro es vital; se infiere que se deben propiciar situaciones en los ambientes de desenvolvimiento del niño, donde se pongan a prueba las actitudes y se creen competencias para la vida práctica del menor, sin desconocer que esta educación involucra ámbitos pedagógicos de aceptación del menor y la necesidad de contextualizarlo en su entorno social para convertirlo en un buen ciudadano; en este orden de ideas, las estrategias pedagógicas son sumamente importantes, en las que las temáticas y materiales deben contemplar, en su mayoría ejercicios lúdicos, ya que el juego es fundamental para el desarrollo y crecimiento personal del niño; los métodos y materiales deben organizarse de acuerdo a la respuesta y participación del niño, como también los ambientes de aprendizaje. Lo

que se pretende es preparar al niño para su encuentro y asimilación con el proceso de educación básica primaria, a la cual se espera llegue con los cimientos de la formación integral; esto es, con competencias, capacidades y creatividad desarrolladas, según su nivel.

4.4 Tendencias de atención, calidad del servicio, deserción educativa y áreas de cobertura

La capacidad de cobertura es deficiente debido a la mala condición económica de los padres y la inexistencia de instituciones prestadoras del servicio educativo. La calidad de los servicios prestados, según estadísticas, se califican como buenos o muy buenos, con deficiencias en sectores afectados por la pobreza y en zonas rurales. La asistencia de niños está ligada a factores que predominan en la sociedad como: cultura, economía, calidad y cercanía del niño a las instituciones.

Parte de la solución a este problema ha sido la implementación de cuatro modalidades del ICBF, las cuales han arrojado buenos resultados, con una cobertura alta en zonas urbanas y baja demanda en las rurales; tales iniciativas han permitido que la población infantil se beneficie con estos servicios, aunque persiste el déficit debido a factores sociales como deserción en planes educativos y falta de fondos, entre otros.

Con esto se concluye que, alcanzar las metas propuestas implica realizar un esfuerzo que garantice mejores posibilidades a sectores marginados, agilidad en trámites, mayores incentivos a la población, cobertura, salud y nutrición, entre otros; siendo prioridad la implementación del plan decenal de infancia 2004–2015 (ICBF, 2004).

4.5 Implementación de los planes gubernamentales

Para la implementación efectiva del “Plan País” y el “Plan Decenal de la Infancia” se han planteado siete retos para la educación Colombiana que deberían cumplirse durante el periodo de 2006–2019 (Vasco, 2006):

1. “Ambientar la educación en la cultura política y económica colombiana como la inversión pública”. Lo cual implicaría una mayor inversión del gobierno nacional en la mejora y ampliación de la cobertura a todos los niveles de la educación.
2. “Articular la cobertura con calidad”. Al ampliar la cobertura se requiere de la incorporación de mayor cantidad de docentes para garantizar la calidad en la educación.
3. “Pasar de la enseñanza y la evaluación por logros y objetivos específicos a la enseñanza y a la evaluación por competencias”. Los sistemas de evaluación como las pruebas del ICFES, Saber, y Ecaes, deberán modificarse para evaluar por competencias.
4. “Articular la excelencia con equidad”. Significa que todos tienen derecho a una educación de calidad con igualdad de oportunidades y derechos y deberes.
5. “Conciliar el pluralismo y amoralismo posmoderno con la enseñanza de la convivencia, la ética, la moral, la democracia y la ciudadanía, y con la enseñanza de la religión”. Principalmente desde el nivel preescolar, los docentes deberán preocuparse por brindar al niño las herramientas necesarias para reconocer las buenas o malas acciones, actuar con tolerancia y respeto, a elegir y ser elegidos y a aceptar y practicar su dimensión espiritual.

6. "Conciliar la necesidad de altos niveles de educación en las matemáticas, las ciencias naturales y las tecnologías con las creencias de apatía de los y las jóvenes respecto a estas áreas". En la educación preescolar deberán implementarse los métodos y materiales que le permitan al niño adquirir las habilidades básicas necesarias para la comprensión y práctica en niveles superiores de asignaturas relacionadas con las matemáticas, ciencias naturales y la tecnología.

7. "La articulación de la educación preescolar o mejor, la educación infantil, con la educación básica primaria". Se pueden prohibir los exámenes de admisión para preescolar; sin embargo, los colegios seguirán aplicando pruebas de tipo cognitivo como mecanismo de selección. Se piensa que la mejor solución para articular el grado cero con el primer grado de básica primaria es separando las instituciones para manejar estos grados, básica primaria en uno y educación inicial en otro, algo complicado mientras que el ICBF y el MEN tengan la palabra en la jurisdicción y la financiación de ese nivel preescolar.

La gran novedad de la política educativa en Colombia para principios del siglo XXI se encuentra precisamente en la formación de los primeros años del ser humano, denominada esta etapa como "primera infancia", la cual determina, en gran medida, el éxito o fracaso educativo para el desarrollo integral del resto de la vida (Gómez, 1997). Este concepto de "desarrollo integral" se reviste de complejidad en el ejercicio de la práctica, pues no solamente implica el concepto de educación reflejado en el rendimiento escolar, sino que trasciende a la nutrición, a la salud, al cuidado y el bienestar emocional de niños y niñas, garantizando su estabilidad para afrontar las siguientes etapas de la vida.

Esta concepción del desarrollo del niño, que tradicionalmente se traducía en "el cuidado durante la primera infancia" sin entenderse bien

que significado tenía la palabra "cuidado" ahora se le adicionan formalmente unos componentes para que este "cuidado" sea integral y efectivo frente a las necesidades de esta población: proceso educativo que involucra nuevos enfoques pedagógicos y didácticos con alto contenido social y lúdico. Talento humano calificado en pedagogía, salud y afectividad al servicio de los menores. Un cuidado que se convierte en seguridad para garantizar el buen ambiente escolar y trato hacia el menor. Tales requerimientos se amplían en su descripción para determinar puntos clave que deben ser tenidos en cuenta para que la legislación no se quede solo en política pública sin sustento práctico, requiriéndose mínimos avances en tales componentes así:

Un primer factor de análisis es el proceso educativo, cuyas investigaciones en pedagogía concluyen que el aprendizaje en todas las etapas de la educación debe ser activo; es decir, que la experiencia del niño permita orientar las temáticas abordadas en la escuela de manera práctica, divertida y compartida con otros niños de su edad. Hoy, en general, no se cuenta con materiales didácticos suficientes y adecuados para que el menor aprenda jugando, que es la forma de despertar la creatividad, la curiosidad y la motivación; esto sugiere aplicar una "pedagogía por descubrimiento", la cual no posee las herramientas apropiadas para alcanzar óptimos resultados (UNESCO, 2000).

Debido a la baja formación promedio de los padres de familia de todas las clases sociales en el tema de "la educación de la primera infancia", el compromiso y responsabilidad a esta edad se centra no solo en desarrollar habilidades cognitivas; sino que se aspira a que se alcance un grado adecuado de motricidad y sociabilidad. En otras palabras, una vez terminado el grado de transición, el niño debe poseer los conocimientos para afrontar las áreas del currículo de la básica primaria y demás, estar preparado para mantener

buenas relaciones sociales tanto con sus pares, como con la familia, los docentes y la comunidad en general. Lo cual permite inferir que la educación en esta etapa, no puede limitarse a la labor docente, sino que la política pública debe involucrar directamente a los padres de familia o tutores en este proceso, garantizando una formación adecuada para que la responsabilidad sea un compromiso similar entre el hogar y la institución educativa. Al implementar los planes del gobierno en las instituciones educativas, no solo se debe garantizar un alto nivel académico de los docentes, también se debe evaluar su actitud frente a las funciones sociales que implica educar, la idoneidad también radica en su disposición y entrega hacia sus educandos, que implica crear nexos de afectividad y confianza.

El segundo factor es disponer de talento humano bien preparado y con alta motivación, no se puede lograr mientras persistan factores que debiliten su actitud tales como: baja remuneración monetaria y/o psicológica y alta rotación de docentes (específicamente en instituciones privadas) ya que el trato constante con el mismo docente genera confianza). Las "relaciones emocionales" que se generan entre estudiante y docente, el entusiasmo y vitalidad que debe proyectarse de manera sincera al niño, la percepción de problemas e interpretación del comportamiento para buscar soluciones y la interacción con los padres; son factores de éxito en esta importante etapa educativa.

Un tercer factor es la garantía de una buena salud, primordialmente en los establecimientos que suministran alimentación para garantizar una dieta que les genere el suficiente aporte calórico concordante con la edad del niño, consiste en el diseño de menús balanceados y complementarios a la nutrición dada en el hogar. Tal requisito aun es difícil de cumplir por la ausencia de profesionales en esta área (nutricionistas) y el divorcio persistente entre la

familia y la institución educativa que tiene falencias en los temas de conocimiento, motricidad y afectividad; más aún en el tema de la alimentación, de la cual muchos padres de familia no poseen conocimientos básicos.

El cuarto factor involucra las instalaciones, que deben garantizar espacios amplios para que el menor pueda sentirse libre (no encerrado), con sitios de atención, obviando en lo posible, escaleras de acceso, proveer espacios bien definidos para cada actividad y suficientes zonas verdes o campos para el deporte y los juegos en grupo. También es importante disponer de protección en los accesos, limitaciones en áreas que generen peligro como azoteas y cocinas, o lugares expuestos a espacios públicos, con dotaciones sanitarias suficientes y adecuadas a la estatura de los menores; adecuaciones que muy difícilmente se tienen en cuenta al momento del diseño del jardín que normalmente es una casa adaptada para este servicio.

El quinto factor es la seguridad que ofrece el establecimiento a los niños, con personal capacitado en primeros auxilios, prevención de enfermedades (especialmente de tipo contagioso), sistemas de prevención y atención de emergencias, señalización y distribución en planta con mínimos recorridos para la realización de actividades. Este factor se garantiza con el análisis de riesgos, planes de contingencia y medidas de prevención y mitigación obligatorias, contando con mínimo una persona entrenada, máximo un adulto por cada 10 menores y, un auxiliar en el aula para contribuir al mejor manejo de las emociones de los menores y prevenir posibles abusos y malos tratos.

Como se puede observar, sobre todos los factores evaluados persisten limitaciones en los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos, que impiden la implementación adecuada de los planes gubernamentales, circunstancias que

deben ser revisadas y atendidas eficientemente desde la alianza entre estado, familia, institución y sociedad.

5. Conclusiones

No basta con exigirle a las instituciones públicas y privadas que presten el servicio de educación inicial a los niños y las niñas de cero (0) a menores de seis (6) años, que presenten una licencia de funcionamiento bajo el cumplimiento de requisitos establecidos, es necesario ofrecerles el apoyo requerido para su modernización y adecuación a las nuevas necesidades identificadas para esta población.

Debe existir una dependencia estatal encargada de expedir, revocar y orientar los lineamientos para el buen funcionamiento y control adecuado de la operación de las instituciones educativas en el nivel de educación preescolar, estableciendo condiciones en cuanto a: niveles de atención, ubicación, infraestructura, proceso pedagógico, proceso nutricional, recurso humano y seguridad y salubridad.

El personal de los establecimientos educativos debe poseer un alto nivel académico pertinente a la edad de sus estudiantes, garantizando la idoneidad de las personas que se vinculen en actividades administrativas y pedagógicas, cocina, celaduría y otros, proyectando buen trato y respeto a la dignidad de los menores.

Las instituciones educativas deben contar con personal interno formado en las áreas de primeros auxilios, seguridad industrial, salud ocupacional y haber implementado y capacitado a todo el personal en tales aspectos para prevenir riesgos y atender emergencias en los niños y niñas del plantel educativo.

Los estándares de calidad mínimos deben ser similares en todas las instituciones educativas,

independientemente de la naturaleza jurídica (pública o privada) del establecimiento, con posibilidades de ser asesorados desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para asegurar las calidades mínimas requeridas para la óptima prestación del servicio, procurando la integralidad a la que se ha hecho referencia. Es necesario el apoyo de las mismas instituciones educativas para que la escolarización de niños y niñas menores de seis años se respete y se cumpla de forma integral, es decir, que se involucren obligatoriamente los temas de: derecho a la Salud, Nutrición, Protección Integral y Educación Inicial.

Promover las acciones que permitan la construcción de estándares de calidad de forma conjunta y unificada, mediante convenio para el logro progresivo de tales estándares, permitiendo ajustar procesos, procedimientos y actividades para replicarse a los establecimientos de menores posibilidades de acceso a los recursos para su operación.

Dadas las condiciones socio – económicas por las que atraviesa el país, se debe considerar dar especial importancia a la gestión administrativa como garante del adecuado manejo de los procesos internos y la atención al tema del Abuso Sexual Infantil, complementando así la seguridad del menor desde el enfoque organizacional y no solamente de infraestructura. Debe existir un ente de control, vigilancia y supervisión, que actúe también como asesor dotado de un equipo interdisciplinario para el cumplimiento de la normatividad, los estándares de calidad y funcionamiento general de la institución.

Bibliografía

Ariès, P. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid: Taurus.

Cerda, H. (1996). Educación preescolar. Historia, legislación, currículo y realidad socioeconómica.

Bogotá: Magisterio.

Enesco, I. (2009). El concepto de infancia a lo largo de la historia. Extraído el 20 de febrero de 2011 de www.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf.

Fandiño, G., Carrasco, G., Carvajal, M., Gómez, L., Barbosa, S., Betancourt C.,..., Valderrama, N. (2010). Lineamientos pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Educación Distrital. Extraído el 5 de Mayo, de http://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Documentos/Pedagogia_Infantil/lineamiento_educacion_inicial.pdf.

Gómez, H. (1997). Educación: la agenda del siglo XXI hacia un desarrollo Humano. Programa de naciones Unidas para el desarrollo. Extraído el 20 de Febrero, 2012, de http://www.ing.unal.edu.co/admfac/iei/comunicados/docs/educacion_agenda_siglo_XXI.pdf.

Hurtado, M. y Quiñonez, E. (2000). Laminas AIPI Historia de preescolar. Instituto Técnico Superior Popayán. Extraído el 5 de Mayo, 2010 de <http://es.scribd.com/doc/53397235/ANTECEDENTES-HISTORICOS-DE-LA-EDUCACION-PREESCOLAR-EN-COLOMBIA>.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2004). Plan País, Plan decenal de infancia 2004 – 2015 para Colombia. Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar, Gobierno Nacional de Colombia. Extraído el 15 de Febrero, 2012, de <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/plan-pais2004-2015.pdf>.

Jaramillo, L. (2010). Concepción de infancia. Extraído el 10 de febrero, 2011, de <http://documentosdetrabajo2010.blogspot.com/2010/07/concepcion-de-infancia-por-leonor.html>.

Ministerio de Educación Nacional MEN, (1994). LEY 115 DE 1994 (febrero 8), Diario Oficial No. 41.214, de 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Extraído el 20 de Febrero, 2011, de <http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/convenciones/Decreto115.htm>.

United Nations Educational Scientific and Cultural Organization UNESCO. (2000). El desarrollo del niño en la primera infancia. Programa de Cooperación UNESCO-UNICEF. Compendio 18. Extraído el 20 de Febrero, 2012, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000695/069549so.pdf>.

Vasco, C. (2006). Siete retos de la educación colombiana para el periodo de 2006 a 2019. Universidad EAFIT. Medellín marzo de 2006. Extraído el 16 de Marzo, 2011, de <http://www.eduteka.org/RetosEducativos.php>.